

## **ADENDA No. 5**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2016**  
**COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES,  
IMPRESORAS, ESCÁNER Y VIDEO BEAM CON DESTINO A LAS  
DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2016**

**RECTORÍA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2016**

### ADENDA No. 05

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Contratación de Sesión del Cuatro (4) de Octubre de los corrientes, por medio de la cual se están analizando las observaciones finales presentadas según lo señalado en la Adenda No. 4 presentadas por los oferentes, y por considerarlo procedente, se permite expedir Adenda No. 5 al Pliego de Condiciones definitivo de la Invitación Pública No. 005 de 2016, cuyo objeto es **"COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER Y VIDEO BEAM CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2016"**, en aras de continuar garantizando la transparencia que siempre predica la universidad en sus actuaciones, se solicita ampliar el plazo para publicar la respuesta a las observaciones, el informe final y la recomendación que corresponda y por tal motivo establece el siguiente nuevo cronograma:

**PRIMERO: MODIFÍQUESE** el CRONOGRAMA de la Invitación Pública, el cual quedará así:

#### CRONOGRAMA

<b>Respuesta observaciones, Resultados finales y Recomendación de Adjudicación</b>	<i>El día <b>lunes diez (10) de Octubre de 2016</b>. En <b>Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a></b>.</i>
<b>Adjudicación</b>	<i><b>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Recomendación de Adjudicación.</b></i>
<b>Contrato</b>	<i><b>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.</b></i>

**NOTA1:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente INVITACIÓN PÚBLICA, será la señalada en el reloj de Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

(Original firmado)

**ALFONSO LOPEZ DÍAZ**

Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: OFICINA JURIDICA/LEONEL VEGA  
REVISÓ: JESUS ARIEL CIFUENTES  
PROYECTO: ALEX ROJAS/FELIPE PRIETO